
Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

DECRETO N° 713/2012

FECHA: 30.03.2012

PUBLICADO: 11.04.2012

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 9/12 al Convenio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 70/08 suscripto con la Municipalidad de Concordia de la Provincia de Entre Ríos para la continuidad de la ejecución del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo suscripto en fecha 13 de Febrero de 2012, el que obra como Anexo I del presente.

ARTICULO 2°.- Realícese la contratación de las personas seleccionadas, con el financiamiento del Ministerio, por el término de 12 meses, de un (1) Orientador, un (1) Relacionista de Empresas, cuatro (4) Tutores y un (1) Operador de Plataforma para la implementación del mencionado Programa, debiéndose confeccionar un contrato sin aportes por cada uno de los cargos, según detalle que obra en el Anexo II, que forma parte integrante del presente decreto, a partir del 1 de Octubre de 2011 y 1 de Noviembre de 2011 según corresponda.

ARTICULO 3°.- La erogación que demande la contratación de los agentes mencionados en el Anexo II, deberán ser imputados a la Cuenta Corriente N° 21200273-13, Extrapresupuestaria Especial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Concordia, "APORTE FINANCIERO S.G.T.P. - PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO" "MAS Y MEJOR TRABAJO" - MODALIDAD ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO- PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL", Cuenta Ingresos N° 5777 y Cuenta Egresos N° 9777 destinada al manejo de los fondos de dicho programa.

ARTICULO 4°.- Contrátese un Seguro de Responsabilidad Civil para los Jóvenes que se adhieran al Programa, según lo acordado en el presente protocolo.

ARTÍCULO 5°.- Excepcíonese de lo establecido en el presente Decreto a lo dispuesto en el Decreto N° 423/09.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, regístrese, dése a la Secretaría de Producción y Trabajo, Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección de Liquidaciones, Departamento Administrativo Higiene y Seguridad Laboral, Contaduría, Tesorería y oportunamente archívese.